

Intervención del Perú en el tema 11 (a) Limpieza de áreas minadas

Señor Presidente:

Siendo esta la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, permítame felicitarlo por su elección, al tiempo de ofrecerle el apoyo del Perú para el éxito de los trabajos de la VII Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Ottawa.

Señor Presidente:

En el Perú, el problema de las minas antipersonal debe entenderse de acuerdo a dos situaciones: aquella iniciada a raíz del enfrentamiento del Estado con fuerzas subversivas, en la década de los 80 y la otra surgida a raíz del conflicto con el Ecuador, en 1995. En ese contexto, existen aproximadamente 50,000 minas antipersonal en el Perú de acuerdo a la siguiente distribución: de un lado, en la frontera Perú-Ecuador, se calcula la existencia de 31,000 minas antipersonal, de otro lado en la infraestructura nacional, se calcula que existen alrededor de 20,000 minas antipersonal, ubicadas en la red eléctrica del centro del Perú, en tres penales de alta seguridad y en dos bases de la Policía Nacional.

Como consecuencia directa del conflicto con el Ecuador, una extensa línea de frontera resultó sembrada con minas antipersonal en cinco departamentos peruanos (Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto). Actualmente, se ha concentrado el trabajo de desminado de las 31,000 minas sembradas en la zona de frontera denominada "Cordillera del Cóndor", que comprende tres sectores: Achuime, Cenepa y Santiago, en el departamento de Amazonas.

El desminado conjunto que realizan los Ejércitos del Perú y del Ecuador ha sido destacado por la comunidad internacional como una medida de fomento de la confianza sin precedentes, pues permite el cumplimiento de los compromisos multilaterales asumidos por ambos países en aplicación de la Convención de Ottawa; y de los compromisos bilaterales asumidos en el marco de los Acuerdos de Paz entre ambos países.

Las 20,000 minas restantes fueron instaladas en el interior del país como una medida de protección de la infraestructura nacional frente a la subversión. Como parte de su estrategia, la subversión tuvo entre sus objetivos afectar el suministro de energía eléctrica a través del derribamiento de las torres de alta tensión. Por tal motivo, las fuerzas de seguridad del Perú se vieron en la necesidad de proteger la infraestructura eléctrica. Actualmente, la Policía Nacional viene desarrollando un proceso de remoción de minas antipersonal en la red eléctrica del Mantaro que comprende los departamentos de Huancavelica, Ica, Junín y Lima, que incluye el aseguramiento interno de la calidad.

De otro lado, el plan de desminado de la infraestructura nacional comprende los establecimientos penitenciarios de Castro Castro, Huacariz y Yanamayo, ubicados en los departamentos de Lima, Cajamarca y Puno, respectivamente, cubriendo un área minada aproximada de 16,500 metros cuadrados. Las dos bases policiales minadas son las de Tulumayo y Santa Lucía, ubicadas en el departamento de Huánuco. Estas

bases policiales fueron también minadas en la década de los 80, en el marco de las medidas anti-subversión.

Señor Presidente:

El Estado peruano viene trabajando en la elaboración de una estrategia para un plan de acción contra las minas antipersonal, que permita confirmar el objetivo general de concluir la destrucción de todas las minas de las zonas minadas en el Perú, antes del 1º de marzo de 2009, solicitando la extensión de un plazo adecuado, si fuera el caso. A fin de concluir la elaboración de dicho plan estratégico de la acción contra las minas antipersonal, en octubre de este año se realizará en Lima la segunda parte de un taller nacional, con el valioso apoyo del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra.

En relación a los avances respecto del último informe que se hizo a la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Ottawa, debe señalarse que en el mes de junio pasado se concluyó las operaciones de desminado entre los Ejércitos del Perú y del Ecuador en las inmediaciones del río Chira, departamento de Piura. Hasta la fecha, se ha destruido en la zona de frontera un aproximado de 1.600 minas antipersonal. Adicionalmente, en el interior del país se ha destruido hasta la fecha un aproximado de 65.400 minas ubicadas alrededor de las torres de alta tensión.

Entre los objetivos específicos para el desminado se encuentra, en primer lugar, culminar la identificación de todas las zonas minadas en el Perú antes del 1º de marzo de 2007, así como terminar el proceso de desminado en las 1.711 torres de alta tensión de la empresa eléctrica ETECEN antes del 1º de julio de dicho año. Igualmente, se espera desminar las dos bases policiales minadas de Tulumayo y Santa Lucía antes del 1º de julio de 2008. Finalmente, se espera culminar el proceso de desminado en las torres de alta tensión faltantes, así como en los establecimientos penitenciarios antes del 1º de marzo de 2009. En cuanto a la zona del sector Santiago, se concluirá el desminado en dicha área antes del 1º de marzo, faltando establecer los plazos para los sectores Cenepa y Achume.

Señor Presidente:

Quisiera referirme ahora a las instituciones del Estado peruano encargadas de la acción contra las minas antipersonal. El 24 de mayo de 1998, el Perú ratificó la Convención de Ottawa, habiendo entrado en vigor el 1º de marzo de 1999. Posteriormente, el 13 de diciembre de 2002, se creó el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS), como ente encargado de proponer la política de Estado en materia de la acción integral contra las minas antipersonal en el Perú, así como de supervisar el cumplimiento de los objetivos de la Convención de Ottawa.

La Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército (DIGEDEHUME), es la entidad encargada de la ejecución de operaciones de desminado humanitario en la frontera con el Ecuador, para lo cual ha formulado el

Plan de Operaciones I, que cubre el período 2002-2006, con el objeto de asegurar el libre tránsito y trabajo sin riesgo de la población.

Por su parte, la División de seguridad Contraminas (DIVSECOM) de la Policía Nacional, realiza operaciones técnico especializadas de desminado humanitario consistentes en la búsqueda, localización, recojo y destrucción de minas antipersonales en los campos minados de las torres de alta tensión y otras zonas minadas en instalaciones de carácter estratégico.

Señor Presidente:

Desminar la Cordillera del Cóndor no es una tarea fácil. El terreno es rocoso, escarpado y de difícil acceso. El clima es húmedo y lluvioso y para llegar a la zona de operaciones, los desminadores peruanos requieren tres días de camino que incluyen transporte aéreo, terrestre y fluvial. El proyecto que se viene ejecutando, con el apoyo financiero de la Unión Europea y el apoyo técnico y logístico del Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en esa zona, incluye la detección, la remoción y la destrucción de minas antipersonal, con el fin de devolver a la población sus tierras libres de estos nocivos artefactos y así poder incorporarlas a la vida productiva del país.

El gobierno peruano otorga la mayor importancia a las actividades de desminado en la frontera norte, en la zona de la Cordillera del Cóndor, lo que permitirá asignar un presupuesto nacional extraordinario en el presente año para dichas actividades. Sin embargo, para culminar con el desminado en esta zona de selva se requiere del concurso de la cooperación internacional.

Los avances que se han realizado en esta área han sido posibles gracias a la cooperación financiera de países e instituciones intergubernamentales donantes, así como al apoyo técnico y logístico de organizaciones especializadas, a las cuales deseo transmitir el especial reconocimiento de mi país. Aprovecho esta oportunidad para hacer un llamado a la comunidad internacional y solicitar a los países e instituciones donantes continuar apoyando al Perú en el objetivo de desminar su territorio y cumplir con las obligaciones asumidas en cumplimiento de la Convención de Ottawa.

Muchas gracias